

CASA DEL NIÑO DE IBAGUE
ACTA ASAMBLEA GENERAL
ACTA No. 10

Lugar: Cl. 10 No. 2 – 58
Fecha: Febrero 19 2024
Hora: 4:00 pm.

Agenda:

1. Oración
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Informe de gestión:
Convenios con pastoral social, con operadoras de programas del ICBF
6. Informe económico a 31 de diciembre de 2.023
7. Informe de manejo de inmuebles
8. Autorización para la Calificación como ESAL
9. Propositiones y varios

La reunión se inició a las 4 de la tarde en las instalaciones de la Curia arquidiocesana.

Participantes:

- Dra. María Cristina Lara
- Dr. Leónidas López
- Mons. Gustavo Vásquez
- Sandra García – Contadora
- José Martínez – Asesor para los inmuebles (secretario)

Por asuntos personales se excusaron Claudia Borgoño y María del Pilar Ramírez.

Se hizo lectura del acta de la reunión del 10 de mayo de 2.023 la cual fue aprobada.

Haciendo seguimiento a dicha acta se aprobaron los siguientes asuntos: en primer lugar, poner a paz y salvo a la casa del Niño en relación a los pagos pendientes que se tienen con María del Rosario Melendro; en segundo lugar, se autoriza depurar el inventario dando de baja objetos y materiales inservibles.

Se informó a la Junta acerca de dos convenios que se han adelantado en consonancia con los fines de la Casa del Niño: El primero con pastoral Social: esta entidad lideró el año pasado un programa para atender 25 niños con reforzamiento escolar, atención psico social y asesoría jurídica a sus familia, lideraron esta actividad las Sicólogas Maryory Saavedra y Derly Patricia Bermúdez, ellas fueron apoyadas por algunos jóvenes universitarios que hicieron pasantía en pastoral Social; el segundo convenio se hizo con las señoras Diana Rocío Páez Caro, Angie Tatiana Buitrago y Angie Paola García Ávila, estas personas licitaron en el Bienestar Familiar y se les adjudicó un proyecto de guardería, están utilizando el primer piso de la Casa del Niño de los Ciruelos.

Presentación de Estados Financieros: Se presentan los estados financieros a 31 de diciembre de 2023. Mostrando en ellos un informe que permiten el análisis de la realidad financiera de la Fundación, demostrando en estos estados que la Casa del Niño requiere conseguir más recursos para financiar sus actividades, ya que la pérdida en el ejercicio es significativa, aunque los ingresos provienen del arrendamiento de bienes inmuebles no son suficientes para lo que se quiere lograr y a quienes se desea beneficiar. Estos estados financieros a 2023 son aprobados por la Asamblea General por unanimidad.

Destinación Excedentes: Durante el año gravable de 2.023 si hubo excedentes con destinación específica al programa de atención escolar primaria a los niños del sector del barrio LOS MANDARINOS Ibagué – Tolima.

Aprobación Presupuesto 2.024: Se presenta el presupuesto y es aprobado por la Asamblea en pleno.

Autorización para la Calificación como ESAL: Los miembros de la Asamblea General quienes son los mismos miembros de la Junta Directiva, relacionados a continuación:

Asistentes:	Claudia Giovanna Borgoño A.	Presidente
	Gustavo Vásquez Montoya	Representante Legal
	María del Pilar Ramírez Montoya	Vocal
	Sandra María Cristian Lara Góngora	Vocal
	Leónidas López Herrán	Vocal
	José G. Martínez Vásquez.	Secretario ad hoc.

Reunidos todos los asistentes, toman la decisión por unanimidad de autorizar al Representante Legal para realizar la solicitud de Calificación de la entidad como régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

Que el Objeto social de la **Fundación Casa del Niño de la Ciudad de Ibagué**, corresponde a la actividad meritoria 8790, siendo esta Las actividades destinadas a proporcionar asistencia social a niños y a determinadas categorías de personas que no pueden valerse plenamente por sí mismas, en las que el tratamiento médico o la enseñanza no son componentes importantes, como: – Orfanatos. – Hogares y albergues infantiles. – Albergues temporales para personas vulnerables. – Instituciones que atienden a madres solteras y a sus hijos. Esas actividades pueden ser realizadas por organizaciones públicas o privadas, siendo ésta una entidad dedicada a buscar el bienestar de los niños y niñas más vulnerables.

Se hizo notar el esfuerzo de sanear la institución y manejar con prudencia los recursos que se perciben de los arriendos de los inmuebles; se ha cumplido con todas las obligaciones de ley; se planteó el tema de la deuda que se tiene con la señora María del Rosario Melendro y se autorizó pagarle todo para quedar definitivamente a paz y salvo.

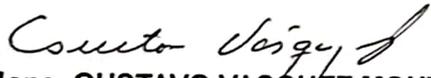
En relación a los inmuebles se informó acerca de las reparaciones que se han hecho, el pago de los servicios, manifestando que hay un problema con el pago del servicio de energía en el edificio del barrio Ambalá, la Dra. María Cristina Lara, asumió el compromiso de hacerle seguimiento a la matrícula de la energía para sugerir las soluciones al problema.

El señor José Martínez seguirá pendiente de todos los procesos de arriendo de las propiedades y de los arreglos que se requieran para tenerlos en buen estado.

En proposiciones y varios se aprobó donar un millón de pesos para el programa que adelanta el Hogar Sagrado Corazón en defensa de la vida, acompañamiento de jóvenes gestantes y

Se sugirió seguir buscando personas que se puedan integrar a la Junta de la Casa del Niño.

La reunión terminó a las 5 p.m.


Mons. GUSTAVO VASQUEZ MONTOYA
Representante Legal


JOSÉ G. MARTINEZ VASQUEZ
Secretario ad. hoc

La secretaria certifica que esta acta es fiel copia tomada del libro de actas.